

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	1 de 16

<b>Datos personales</b>	
Nombre	<b>Henry Fernando Correal Herrera</b>
Partido o Movimiento	<b>Partido Liberal Colombiano</b>
Circunscripción	<b>Departamento del Vaupés</b>
Período Legislativo	<b>20 de julio de 2021 – 20 de junio de 2022</b>
Correo Institucional	<a href="mailto:Henry.correal@camara.gov.co">Henry.correal@camara.gov.co</a>

<b>Informe de gestión</b>
Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. ( <i>Lit. j. Art. 8°, ley 1828 de 2017</i> ) Código de Ética y Estatuto del Congresista.
<b>Información mínima obligatoria</b>
1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).
<p><b>Proyectos radicados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Proyecto de ley 150 de 2021</b> <i>“Por medio de la cual se toman medidas para garantizar la protesta pacífica y se crean tipos penales”</i></li> <li>• <b>Proyecto de ley 173 de 2021</b> <i>“Por medio de la cual se autoriza a las asambleas de los departamentos de Caquetá, Amazonas, Guainía, Guaviare, Putumayo y Vaupés para emitir la estampilla pro-hospitales públicos de los departamentos de la región Amazonía”</i></li> <li>• <b>Proyecto de ley 209 de 2021</b> <i>“Por medio de la cual se regula la vinculación laboral de la mano de obra local calificada y no calificada, así como la contratación de bienes y servicios en las zonas de exploración, explotación o producción de la actividad minera e hidrocarburífera y se dictan otras disposiciones”</i></li> <li>• <b>Proyecto de ley 224 de 2021</b> <i>“Por medio de la cual se establecen lineamientos para la continuidad del talento humano de los programas de atención integral a la primera infancia en todas sus modalidades, que se financien con recursos públicos de cualquier nivel”</i></li> <li>• <b>Proyecto de ley 232 de 2021</b> <i>“Ley de egreso para jóvenes que estuvieron bajo custodia del estado”</i></li> <li>• <b>Proyecto de ley 233 de 2021</b> <i>“Por medio de la cual se adiciona un artículo y se modifica parte del artículo 6 de la ley 1874 de 2017 y se dictan otras disposiciones”</i></li> <li>• <b>Proyecto de ley 238 de 2021</b> <i>“Por medio de la cual se reglamenta la participación política de los servidores públicos, en cumplimiento del artículo 127 de la constitución política y se dictan otras disposiciones”.</i></li> <li>• <b>Proyecto de ley 249 de 2021</b> <i>“Por medio de la cual se crea una ayuda monetaria a favor de los niños, niñas y adolescentes cuyo padre, madre o</i></li> </ul>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	2 de 16

*ambos hayan fallecido por causa de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus covid-19 y se dictan otras disposiciones”.*

- **Proyecto de ley 278 de 2021** *“Por medio del cual se establece la licencia remunerada de dos días al trabajador por la muerte de su animal de compañía doméstico y se dictan otras disposiciones”*
- **Proyecto de ley 279 de 2021** *“Por medio del cual se modifica el artículo 356 de la constitución política de 1991, para implementar la matrícula cero en la educación pública superior como política de estado permanente”*
- **Proyecto de ley 283 de 2021** *Por la cual se dictan medidas para mejorar el flujo de recursos en el sistema general de seguridad social en salud, fortalecer la prestación del servicio y se dictan otras disposiciones*
- **Proyecto de ley 286 de 2021** *“Por la cual se establecen medidas de reconocimiento al personal de primera línea de atención de la pandemia originada por el covid-19 – héroes de la pandemia– y se crean beneficios e incentivos para las personas que conforman el talento humano en salud y otros individuos vinculados a los servicios de salud en el territorio nacional con ocasión de pandemias y/o emergencias sanitarias”.*
- **Proyecto de ley 306 de 2021** *“Por medio del cual se transforma la naturaleza jurídica del instituto nacional de cancerología, se define su objeto, funciones, estructura y régimen legal”.*
- **Proyecto de ley 311 de 2021** *Por medio de la cual se declara patrimonio cultural e inmaterial el fútbol colombiano y se dictan otras disposiciones*
- **Proyecto de ley 349 de 2021** *Por medio del cual se modifica la ley 21 de 1982, la ley 789 de 2002 y se dictan otras disposiciones*
- **Proyecto de Ley 354 de 2021** *Por medio de la cual se establecen los lineamientos de política pública para el desarrollo, uso e implementación de inteligencia artificial y se dictan otras disposiciones*

#### **Ponencias radicadas en comisión séptima:**

- **Proyecto de Ley 087 de 2021** *por medio de la cual se promueve el acceso integral a seguridad social de pequeños y medianos cultivadores transformadores de caña de azúcar para la producción de panela”*  
**Fecha de radicación:** 20 de octubre de 2021
- **Proyecto de ley 111 de 2021** *“por medio de la cual se ordena el anticipo de pensiones, adicionando un parágrafo al artículo 33 de la ley 100 de 1993”.*  
**Fecha de radicación:** 28 de octubre de 2021
- **Proyecto de Ley 079 de 2021** *cámara "por el cual se dictan normas para la prestación de servicios personales del talento humano en el sector de la salud*

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	3 de 16

*y se dictan otras disposiciones" acumulado con el proyecto de ley no. 220 de 2021 cámara "por medio del cual se fomenta el trabajo digno del talento humano y la sostenibilidad del sistema de salud y se dictan otras disposiciones".*

**Fecha de radicación:** 18 de noviembre de 2021

- **Proyecto de Ley 095 de 2021** *"por medio de la cual se ordena el anticipo de pensiones, adicionando un parágrafo al artículo 33 de la ley 100 de 1993".*

**Fecha de radicación:** 21 de octubre de 2021

- **Proyecto de Ley 099 de 2021** *"Por medio de la cual se establece el Ingreso Base de Cotización de los trabajadores independientes"*

**Fecha de radicación:** 21 de septiembre de 2021

- **Proyecto de Ley 149 de 2021** *"por medio de la cual se dictan medidas para protección del prepensionado y se dictan otras disposiciones"*

**Fecha de radicación:** 22 de septiembre de 2021

- **Proyecto de Ley 249 de 2021** *"Por medio de la cual se crea una ayuda monetaria a favor de los niños, niñas y adolescentes cuyo padre, madre o ambos hayan fallecido por causa de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus covid-19 y se dictan otras disposiciones."*

**Fecha de radicación:**

- **Proyecto de ley 176 de 2021** *Por medio del cual se establece un piso de aumento a los salarios pagados en el territorio nacional. [Piso de aumento a los salarios]*

**Fecha de radicación:** 21 de octubre de 2021

- **Proyecto de ley 286 de 2021** *"Por la cual se establecen medidas de reconocimiento al personal de primera línea de atención de la pandemia originada por el covid-19 – héroes de la pandemia– y se crean beneficios e incentivos para las personas que conforman el talento humano en salud y otros individuos vinculados a los servicios de salud en el territorio nacional con ocasión de pandemias y/o emergencias sanitarias".*

**Fecha de radicación:**

- **Proyecto de Ley 301 de 2021** *"Por el cual se crea el Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación y se dictan otras disposiciones"*

**Fecha de radicación:** 28 de septiembre de 2021

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	4 de 16

- **Proyecto de Ley No. 278 de 2021 Cámara**, “*por medio del cual se establece la muerte de animales de compañía doméstico, de soporte emocional o de aquellos que cumplen la o de aquellos que cumplen la función de asistencia o servicio como causal de calamidad doméstica y se dictan otras disposiciones*”

**Fecha de radicación:** 25 de octubre 2022

- **Proyecto de Ley 311 de 2021** *Por medio de la cual se declara patrimonio cultural e inmaterial el fútbol colombiano y se dictan otras disposiciones. [Fútbol como patrimonio]*

**Fecha de radicación:** 23 de noviembre 2022

**Proyecto de Ley 365 de 2021** “*Por la cual se adiciona un párrafo transitorio al artículo 2 de la ley 797 de 2003 que modificó el literal e) del artículo 13 de la ley 100 de 1993*”

**Fecha de radicación:** 07 de abril de 2022

- **Proyecto de Ley 410 de 2021** “*por medio de la cual se reforman las leyes 1636 de 2013, 789 de 2002, se fomenta la generación de empleo y se dictan otras disposiciones*”

**Fecha de radicación:** 07 de abril de 2022

- **Proyecto de Ley 349 de 2021** “*Por medio del cual se modifica la Ley 21 de 1982, la Ley 789 de 2002 y se dictan otras disposiciones*”

**Fecha de radicación:** 07 de junio de 2022

#### **Ponencias radicadas en Plenaria:**

- **Proyecto de Ley 099 de 2021** “*Por medio de la cual se establece el Ingreso Base de Cotización de los trabajadores independientes*”

**Fecha de radicación:**

- **Proyecto de ley 335 de 2020** “*Por medio del cual se regula la comercialización de bebidas azucaradas en las instituciones educativas y centros educativos del territorio nacional y se dictas otras disposiciones*”

**Fecha de radicación:** 15 de septiembre de 2021

- **Proyecto de Ley 249 de 2021** “*Por medio de la cual se crea una ayuda monetaria a favor de los niños, niñas y adolescentes cuyo padre, madre o*

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	5 de 16

*ambos hayan fallecido por causa de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus covid-19 y se dictan otras disposiciones.”*

**Fecha de radicación:** 04 de mayo 2022

- **Proyecto de Ley 149 de 2021** *“por medio de la cual se dictan medidas para protección del prepensionado y se dictan otras disposiciones”*

**Fecha de radicación:** 14 de diciembre de 2021

- **Proyecto de Ley No. 278 de 2021 Cámara,** *“por medio del cual se establece la muerte de animales de compañía doméstico, de soporte emocional o de aquellos que cumplen la o de aquellos que cumplen la función de asistencia o servicio como causal de calamidad doméstica y se dictan otras disposiciones”*

**Fecha de radicación:** 08 de febrero 2022

- **Proyecto de ley 111 de 2021** *“por medio de la cual se ordena el anticipo de pensiones, adicionando un parágrafo al artículo 33 de la ley 100 de 1993”.*

**Fecha de radicación:** 27 de abril de 2022

- **Proyecto de ley 286 de 2021** *“Por la cual se establecen medidas de reconocimiento al personal de primera línea de atención de la pandemia originada por el covid-19 – héroes de la pandemia– y se crean beneficios e incentivos para las personas que conforman el talento humano en salud y otros individuos vinculados a los servicios de salud en el territorio nacional con ocasión de pandemias y/o emergencias sanitarias”.*

**Fecha de radicación:** 31 de marzo de 2022

- **Proyecto de ley 493 de 2020** *“por medio de la cual se regulan los productos de administración de nicotina sin combustión, incluidos cigarrillos electrónicos y productos de tabaco calentado y se dictan otras disposiciones.*

**Fecha de radicación:** 13 de mayo de 2022

- **Proyecto de ley 410 de 2021** *“por medio de la cual se reforman las leyes 1636 de 2013, 789 de 2002, se fomenta la generación de empleo y se dictan otras disposiciones”*

**Fecha de radicación:** 10 de mayo de 2022

- **Proyecto de ley 638 de 2021** *“Por medio del cual se establecen disposiciones sobre el Programa de Juegos Intercolegiados Nacionales”*

**Fecha de radicación:** 19 de abril 2022

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	6 de 16	

- **Proyecto de ley 311 de 2021** *Por medio de la cual se declara patrimonio cultural e inmaterial el fútbol colombiano y se dictan otras disposiciones. [Fútbol como patrimonio]*  
**Fecha de radicación:** 23 de marzo 2022
- **Proyecto de Ley 301 de 2021** *“Por el cual se crea el Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación y se dictan otras disposiciones”*  
**Fecha de radicación:** 11 de mayo de 2022

2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).

## PLENARIA

1. Proyecto de Ley 115 de 2020 Cámara, acumulado con los proyectos de ley 269, 341 y 474 de 2020 Cámara “Por la cual se deroga la ley 743 de 2002, se desarrolla el artículo 38 de la Constitución Política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal y se establecen lineamientos para la formulación e implementación de la política pública de los organismos de acción comunal y de sus afiliados, y se dictan otras disposiciones”.

- Parágrafo 3. Dentro de los territorios de resguardos indígenas y los Consejos Comunitarios de comunidades negras, podrán constituirse Juntas de acción comunal y en los casos que sea necesario, se garantizara previamente el proceso de consulta previa. Para tales efectos, las disposiciones contenidas en la presente Ley le serán aplicables a los resguardos indígenas y los Consejos Comunitarios de comunidades negras en lo correspondiente a la materia.

2. proyecto de ley 485 de 2020 cámara – 418 de 2021 senado *“Por medio de la cual se modifica la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007”*.

- Asociaciones de autoridades tradicionales indígenas Entidad de derecho público de carácter especial, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, que tiene como objeto el desarrollo integral de las comunidades indígenas.
- Los contratos o convenios que las entidades estatales suscriban con los cabildos Indígenas y las Asociaciones de Autoridades Tradicionales Indígenas, cuyo objeto esté relacionado con el fortalecimiento del Gobierno Propio, la identidad cultural, el ejercicio de la autonomía, y/o la garantía de los Derechos de los Pueblos Indígenas

3. Proyecto de Ley No. 027 de 2021 Cámara, 046 de 2021 Senado *“Por medio de la cual se expide la Ley de Inversión Social y se dictan otras disposiciones”*,

- ARTICULO NUEVO "Para cofinanciar el pago de las deudas de los servicios y tecnologías en salud no financiadas con cargo a la Unidad de Pago por Capitación -

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	7 de 16

UPC- del régimen subsidiado, autorícese al Gobierno nacional a realizar operaciones de crédito en las vigencias 2020, 2021 y 2022. La Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, administrará, en una cuenta independiente, el cupo de emisión de deuda que se destine a la atención de las obligaciones de pago originadas en este artículo. Para los efectos previstos en este inciso, la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional estará facultada para realizar las operaciones necesarias en el mercado monetario y de deuda pública. Las operaciones de crédito público no implican operación presupuestal y solo deberá presupuestarse para efectos de su redención y pago de intereses. El Gobierno nacional reglamentará los términos y condiciones en los cuales operará la cofinanciación de la Nación”.

- ARTÍCULO NUEVO. En el caso de las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud estarán exoneradas del aporte patronal al Sistema General de Seguridad Social en Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas que hayan declarado el impuesto sobre la renta y complementarios en el año fiscal inmediatamente anterior, por los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, un monto equivalente menor o igual a tres (3) salarios mínimos mensuales legales vigentes.
- Parágrafo 1. Los empleadores de trabajadores que devenguen diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes o más, sean o no sujetos pasivos del Impuesto sobre la Renta y Complementarios seguirán obligados a realizar los aportes parafiscales de que tratan el artículo 7 de la Ley 21 de 1982, los artículos 2 y 3 de la Ley 27 de 1974 y el artículo 1 de la Ley 89 de 1988, y de acuerdo con los requisitos y condiciones establecidos en las normas aplicables. Los empleadores de trabajadores que devenguen más de tres (3) salarios mínimos legales mensuales vigentes o más, sean o no sujetos pasivos del Impuesto sobre la Renta y Complementarios seguirán obligados a realizar las cotizaciones de que tratan los artículos 202 y 204 de la Ley 100 de 1993 y los pertinentes de la Ley 1122 de 2007 de acuerdo con los requisitos y condiciones establecidos en las normas aplicables.

•  
**4. Proyecto de ley 451 de 2021 C– 152 de 2020 S** Por la cual se modifica parcialmente la Ley 7 de 1979, se crea el programa Estado Contigo para mujeres cabeza de familia, el sistema de información integrado para menores de edad y se dictan otras disposiciones”

- Eliminación del numeral 5 del artículo 2

**5. Proyecto de ley 410 de 2021** *“por medio de la cual se reforman las leyes 1636 de 2013, 789 de 2002, se fomenta la generación de empleo y se dictan otras disposiciones*

- Adición de un parágrafo: El aspirante a estos beneficios deberá diligenciar ante la última CCF a la que haya estado afiliado, la solicitud pertinente para poder aspirar a obtener los beneficios de que trata la presente Ley.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	8 de 16

## COMISIÓN SEPTIMA

**1. Proyecto de Ley 018 de 2021** “por la cual se adiciona un párrafo transitorio al artículo 2 de la ley 797 de 2003 que modificó el literal e) del artículo 13 de la ley 100 de 1993

- Proposición de archivo

**2. Proyecto de Ley 018 2021** “por la cual se adiciona un párrafo transitorio al artículo 2 de la ley 797 de 2003 que modificó el literal e) del artículo 13 de la ley 100 de 1993”

- Párrafo transitorio. Dentro de los seis (6) meses siguientes a la promulgación de la presente ley, se permitirá el traslado de afiliados entre los Regímenes Pensionales, de ahorro individual con solidaridad y Prima Media con prestación definida, siempre que hayan cotizado un mínimo de 750 semanas, sean hombres mayores de 52 años o mujeres mayores de 47 años y su expectativa de pensión mensual de jubilación sea inferior a seis (6) SMLMV

**3. Proyecto de Ley 115 de 2020 Cámara, acumulado con los proyectos de ley 269, 341 y 474 de 2020 Cámara** “Por la cual se deroga la ley 743 de 2002, se desarrolla el artículo 38 de la Constitución Política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal y se establecen lineamientos para la formulación e implementación de la política pública de los organismos de acción comunal y de sus afiliados, y se dictan otras disposiciones

- Elimínese el Párrafo 3. Dentro de los territorios de resguardos indígenas y los Consejos Comunitarios de comunidades negras podrán constituirse Juntas de Acción Comunal, siempre y cuando sea garantizado previamente el proceso de consulta previa
- Párrafo 3. Dentro de los territorios de resguardos indígenas y los Consejos Comunitarios de comunidades negras, podrán constituirse Juntas de acción comunal y en los casos que sea necesario, se garantizara previamente el proceso de consulta previa. Para tales efectos, las disposiciones contenidas en la presente Ley le serán aplicables a los resguardos indígenas y los Consejos Comunitarios de comunidades negras en lo correspondiente a la materia.

**4. Proyecto de Ley 489 de 2020 Cámara – 212 de 2019 Senado.** Jornada Laboral

- **Artículo 7: Vigencia.** La presente ley entrará en vigencia siempre y cuando la tasa de desempleo en Colombia no supere el diez por ciento (10%). Se derogan todas las disposiciones que sean contrarias.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	9 de 16

**5. Proyecto de Ley 087 2021** *“Por medio de la cual se promueve el acceso integral a seguridad social de pequeños y medianos cultivadores transformadores de caña de azúcar para la producción de panela”*

- Modificación al título *“por medio de la cual se promueve el acceso integral a seguridad social de los trabajadores del campo que prestan sus servicios al jornal a los pequeños y medianos productores cultivadores transformadores de caña de azúcar para la producción de panela”*

**6. Proyecto de Ley 149 de 2021** *“por medio de la cual se dictan medidas para protección del prepensionado y se dictan otras disposiciones”*

- Artículo 11. Parágrafo 4. Se excluyen de la presente disposición los servidores elegidos por voto popular, los servidores elegidos por periodo y los trabajadores que desempeñan cargos de dirección, confianza y manejo.
- Artículo 6°. Trabajadores del Sector Privado. Para poder despedir o finalizar el contrato de trabajo a un trabajador que reúna las condiciones previstas en el artículo 2 de esta ley, el empleador necesita autorización del Inspector de Trabajo sin importar la modalidad del contrato. El permiso sólo será concedido con fundamento en alguna de las justas causas para dar por terminada la relación de trabajo según el artículo 62, literal A del CST. En este caso, no será obligatoria la continuidad del pago de los aportes a salud y pensión por parte del empleador. El Ministerio de Trabajo reglamentará el procedimiento garantizando el debido proceso.
- Artículo 4. Luego de proceder con el concurso de méritos, los pre pensionados en condición de provisionalidad que no aprobasen los exámenes o no fuesen nombrados una vez surtido el concurso deberán ser en primer lugar reubicados en cargos de la misma jerarquía o equivalencia que se encuentren vacantes.

**7. Proyecto de ley 461 de 2021** *“Por medio del cual se prohíben los ecosieg en el territorio nacional y se promueve la no discriminación por motivos de orientación sexual, identidad y expresión de género diversas en las redes de salud mental y se dictan otras disposiciones”.*

- Artículo 5. Prohibición de los ECOSIEG. (...) Los ECOSIEG quedaran prohibidos, sin perjuicio de las practicas, procedimientos e investigaciones ejercidas por los profesionales del sector salud sobre identidad y disforia de género, siempre y cuando se respeten los protocolos científicos establecidos y el principio de la dignidad humana.

**COMISIONES ACCIDENTALES**

- Coordinador de la comisión accidental de Presupuesto encargada de elevar las recomendaciones en materia de ingresos y gastos a las comisiones económicas, con relación a las entidades del sector social que están bajo la

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	10 de 16

competencia de la Comisión séptima constitucional en el marco del trámite del proyecto de ley del presupuesto general de la Nación 2022

- Informe de subcomisión del proyecto de ley 618 de 2021 cámara - 173 de 2020 senado *“por medio de la cual se establecen parámetros para la protección y cuidado de la niñez en estado de vulnerabilidad especial”*
- Coordinador del informe de rendición de cuentas del Ministerio de Trabajo vigencia 2021

### INFORMES DE CONCILIACIÓN

- **Informe de conciliación al Proyecto de ley 410 de 2021** *“por medio de la cual se reforman las leyes 1636 de 2013, 789 de 2002, se fomenta la generación de empleo y se dictan otras disposiciones*
- **Informe de conciliación al Proyecto de ley 638 de 2021** *“Por medio del cual se establecen disposiciones sobre el Programa de Juegos Intercolegiados Nacionales”*

### LEYES SANCIONADAS

1. Ley 2143 de 2021 *Por la cual se dota a las asociaciones mutualistas de identidad autonomía y vinculación a la economía del país como empresas solidarias y se establecen otras disposiciones*

**Fecha de sanción presidencial:** 10 de agosto de 2021

2. Ley 2209 de 2022 *Por medio de la cual se modifica el artículo 18 de la Ley 1010 de 2006*

**Fecha de sanción presidencial:** 23 de mayo de 2022

3. Ley 2225 de 2022 *Por medio de la cual se reforman las leyes 1636 de 2013, 789 de 2002, se fomenta la generación de empleo y se dictan otras disposiciones*

**Fecha de sanción presidencial:** 30 de junio de 2022

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	11 de 16

## LOGROS EN EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2018-2022

- Vicepresidente de la Comisión Séptima constitucional 2019-2020. Como miembro de la mesa directiva logramos sacar adelante 26 proyectos, 18 debates de control político y 14 audiencias públicas.
- Coordinador de la Comisión de la región Amazónica
- Autor de la Ley 2143 de 2021 *por la cual se dota a las asociaciones mutualistas de identidad, autonomía y vinculación a la economía del país como empresas solidarias y se establecen otras disposiciones.*
- Coordinador ponente de la Ley 2015 de 2020 *por medio de la cual se crea la historia clínica electrónica interoperable y se dictan otras disposiciones"*
- Coordinador ponente y único conciliador en la Cámara de Representantes de la Ley 2088 de 2021 *Por la cual se regula el trabajo en casa y se dictan otras disposiciones.*
- Coordinador Ponente de la Ley 1960 de 2019 *Por el cual se modifican la Ley 909 de 2004, el Decreto Ley 1567 de 1998 y se dictan otras disposiciones*
- Coordinador Ponente de la Ley 2043 de 2020 *por medio de la cual se reconocen las prácticas laborales como experiencia profesional y/o relacionada y se dictan otras disposiciones*
- Coordinador ponente y único conciliador en la Cámara de Representantes del proyecto de ley 638 de 2021 *Por medio del cual se establecen disposiciones sobre el Programa de Juegos Intercolegiados Nacionales"* (Pendiente sanción presidencial).
- Coordinador ponente y único conciliador en la Cámara de Representantes del proyecto de ley 410 de 2021 *"por medio de la cual se reforman las leyes 1636 de 2013, 789 de 2002, se fomenta la generación de empleo y se dictan otras disposiciones"* (Pendiente sanción presidencial).
- Miembro de la Comisión accidental encargada de estudiar el informe presentado por el Gobierno Nacional sobre las causas que determinaron el Estado de emergencia durante la pandemia.
- Como miembro del Caucus Conservacionista, represente a Colombia en el encuentro parlamentario prácticas internacionales en materia de control político en donde participaron más de 15 países en la ciudad de Washington, en los Estados Unidos.

**3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.**

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	12 de 16

**Proposiciones aprobadas en comisión séptima:**

- **Control Político**  
**Citados:** Superintendente Nacional de salud, Fabio Aristizábal ángel.  
**Tema:** Situación actual y evolución de los hospitales intervenidos en el país.
- **Control Político**  
**Citados:** Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, Jonathan Malagón.  
**Tema:** Evaluación y revisión de la implementación de la política pública de vivienda durante el gobierno del presidente Iván Duque Márquez.
- **Control Político**  
**Citados:** Directora ICBF Lina maría Arbeláez  
**Tema:** Constitución del Banco Nacional de Oferentes de primera Infancia, la contratación de servicios de bienestar familiar y demás temas relacionados con ese asunto.
- **Audiencia Pública**  
**Invitados:** Deportistas que obtuvieron medallas y diplomas representando a Colombia en los recientes juegos olímpicos de Tokio  
**Tema:** Homenaje a los deportistas que obtuvieron medallas y diplomas representando a Colombia en los recientes juegos olímpicos de Tokio.  
**Fecha:** 19 de agosto 2021
- **Audiencia Pública**  
**Invitados:** Entidades, gremios y ciudadanía  
**Tema:** Proyecto de ley 493 de 2020 *“por medio de la cual se regulan los productos de administración de nicotina sin combustión, incluidos cigarrillos electrónicos y productos de tabaco calentado y se dictan otras disposiciones.*  
**Fecha:** 22 de octubre 2021
- **Audiencia Pública**  
**Invitados:** Entidades, gremios y ciudadanía  
**Tema:** Proyecto de ley 349 de 2021 *Por medio del cual se modifica la Ley 21 de 1982, la Ley 789 de 2002 y se dictan otras disposiciones”*  
**Fecha:** 07 de junio 2022

4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	13 de 16

- Oficios masivos por parte de la ciudadanía. Desde el 0 de julio hasta 28 de julio se han recibido 39 correos. (Tema: Recomendaciones acerca del proyecto de ley 461 de 2021 ECOSIEG) Se respondió el 8 de junio por correo institucional.
- Petición de JORGE JIMENEZ recibida el 07 de septiembre de 2021. (Tema: agendamiento del proyecto de ley 111 de 2021 en el orden del día) Se dio respuesta el 15 de septiembre de 2021 por correo institucional
- Petición de ENRIQUE MONROY recibida el 07 de septiembre de 2021. (Tema: Sugerencias para la reforma tributaria) Se dio respuesta el 15 de septiembre de 2021 por correo institucional
- Comunicado de SINDESENA recibido el 20 de septiembre de 2021 (Tema: críticas al proyecto de ley 099 de 2021) Se dio respuesta el 28 de septiembre 2021 por correo institucional
- Petición de MARCO GUSTAVO NOGUERA recibida el 26 de octubre de 2021. (Tema: Sugerencias para la reforma tributaria-pensiones) Se dio respuesta el 08 de noviembre de 2021 por correo institucional
- Petición de ROCIO MOLINA recibida el 16 de diciembre de 2022. (Tema: agendamiento del proyecto de ley 111 de 2021 en el orden del día) Se dio respuesta el 17 de diciembre de 2021 por correo institucional
- Petición de RONALD JOSE PACHECO MORALES recibida el 11 de enero de 2022. (Tema: Damnificados ola invernal) Se dio respuesta el 21 de enero de 2022 por correo institucional
- Comunicado de JOSE CEPEDA SARABIA recibida el 04 de febrero de 2022. (Tema: indemnización de victimas del ICBF) Se dio respuesta el 15 de septiembre de 2021 por correo institucional
- Comunicado de CARLOS ALBERTO SILVA recibida el 22 de marzo de 2022. (Tema: Sugerencias acerca del Ingreso base de cotización para contratistas) Se dio respuesta el 26 de marzo de 2022 por correo institucional
- Comunicado de DARWIN ALBERTO ARIZA recibida el 25 de abril de 2022. (Tema: Crisis de la justicia en Colombia) Se dio respuesta el 02 de mayo de 2022 por correo institucional
- Carta de SAMUEL TAMAYO LOPEZ recibida el 06 de junio de 2022. (Tema: SEAN y SSSN) Se dio respuesta el 08 de junio de 2022 por correo institucional

<b>PODRA informar acerca de:</b>
1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mesa de trabajo con la Gobernación del Vaupés, la secretaria de Salud departamental, la alcaldía de Mitú y el director General de Medicina Legal <b>Tema:</b> condiciones deficientes en infraestructura de la unidad básica de Mitú. <b>Fecha:</b> 29 de septiembre de 2021</li> </ul>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	14 de 16

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mesa de trabajo con la Corporación Para el Desarrollo sostenible del norte y el oriente amazónico -CDA-, la Agencia Nacional de Tierras, el Ministerio de Vivienda, el Ministerio del Interior y el Alcalde de Mitú <b>Tema:</b> Construcción del relleno sanitario en Mitú-seguimiento de compromisos <b>Fecha:</b> 31 de agosto de 2021.</li> <li>• Audiencia con el viceministro de las TIC y el Representante Legal de ANDIRED <b>Tema:</b> Reactivación del proyecto de alta velocidad en las zonas no interconectadas <b>Fecha:</b> 17 de agosto de 2021</li> </ul>
<p>2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud radicada ante el Gobernador del Vaupés ELIECER PEREZ GALVIS Tema: Proyectos relacionados con el mejoramiento de infraestructura en salud para el departamento Fecha: 12 de agosto 2021</li> <li>• Solicitud radicada ante el Ministro de Salud FERNANDO RUIZ Tema: Proyectos radicados por la entidad territorial ante el ministerio con relación al mejoramiento de infraestructura en salud Fecha: 12 de agosto de 2021</li> <li>• Solicitud radicada ante el director general (E) de medicina Legal Tema: funcionamiento del Instituto de Medicina Legal en el departamento del Vaupés Fecha: 14 de septiembre 2021</li> <li>• Solicitud radicada ante la secretaria jurídica del Vaupés Tema: Observaciones a los Procesos de licitación DV-LPO-003 de 2021 / DV-LPO-004 de 2021 / DV-LPO-005 de 2021 / DV-LPO-006 de 2021 Fecha: 13 de agosto de 2021</li> <li>• Solicitud radicada ante el Ministro de Hacienda y Credito Público JOSE MANUEL RESTREPO Tema: Fecha: 24 de septiembre 2021</li> <li>• Solicitud radicada ante el Subdirector de INVIAS RICARDO CORREDOR PARRA</li> </ul>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	15 de 16

Tema: Convenio interadministrativo No 1954-2021, que tiene como objeto “Aunar esfuerzos para el mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de tena departamento de Cundinamarca del programa Colombia rural – nacional”  
Fecha: 02 de marzo 2022

**3.** Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.

- Solicitud radicada ante el director del IPSE JOSÉ DAVID INSUASTI AVENDAÑO  
Tema: El estado y los avances del proyecto de inversión cuyo objeto es la instalación del sistema de generación híbrido solar –almacenamiento- diésel del municipio de Taraira en el departamento del Vaupés.  
Fecha: 08 de febrero 2022
- Solicitud radicada ante el alcalde de Mitú CARLOS ENRIQUE PENAGOS  
Tema: Abusos cometidos por la administración municipal con respecto a los procesos coactivos que se han iniciado por concepto de servicios públicos en zona de resguardos indígenas  
Fecha: 23 de febrero 2022
- Solicitud radicada ante el Gobernador del Vaupés ELIECER PEREZ GALVIS  
Tema: Abusos cometidos por la administración municipal con respecto a los procesos coactivos que se han iniciado por concepto de servicios públicos en zona de resguardos indígenas  
Fecha: 23 de febrero 2022
- Solicitud radicada ante el Gobernador del Vaupés ELIECER PEREZ GALVIS  
Tema: Estado del contrato administrativo No 374-2022, suscrito entre el departamento del Vaupés y la asociación de autoridades tradicionales PAMIJABOVA del rio cuduyarui para un gobierno propio UDIC, que tiene como objeto “Garantizar el derecho a la educación en el marco del sistema indígena propio SEIP en las siguientes instituciones educativas Yapu, tiquie, tapurucuara, taraira y Buenos aires  
Fecha: 21 de abril 2022

**4.** La participación como directivo de su partido o movimiento político.

- En las elecciones de los consejos de juventud que tuvieron lugar el 5 de diciembre del 2021 recibimos el apoyo contundente de los jóvenes del

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	16 de 16

<p>departamento logrando alcanzar 2 de las 4 curules en Mitú, y 4 de las 7 curules en Carurú.</p>
<p><b>5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.</b></p>
<p>N/A</p>
<p><b>6. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Panelista en el foro virtual de mutuales organizado por la UAEOS Fecha: 06 de octubre 2021</li> </ul>
<p><b>7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.</b></p>
<p>N/A</p>
<p><b>8. Ejercicio de la cátedra universitaria.</b></p>
<p>N/A</p>
<p><b>9. Actividades de carácter Internacional en representación del Congreso</b></p>
<p>N/A</p>